

Guayaquil, 29 de febrero del 2016.

INFORME DEL COMISARIO A los Accionistas y Junta de Directores de INNOVEX S.A.

De mi consideración:

1. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones, que en nuestra opinión se consideren incumplimientos por parte de la Compañía INNOVEX S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.
2. No hubieron limitaciones ni escollos en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

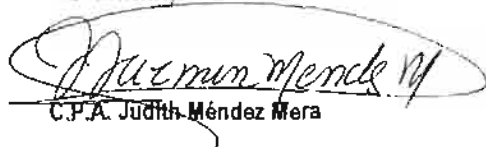
En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto importante con respecto de los procedimientos de control Interno de la Compañía, cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias de la Junta General de Accionistas por parte de los Administradores, que me hiciera pensar que debe ser informado a ustedes.

Conforme a lo que estipula la Superintendencia de Compañías, me permito presentarles el informe respecto al desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2015.

- A. He revisado el Balance General de la Compañía INNOVEX S.A., al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambio en el patrimonio de accionistas y Estado de Flujo de Efectivo los cuales son confiables y han sido elaborados en base a las normas contables legalmente establecidas.
- B. Los libros de actas de Junta General y expediente de Juntas Generales de Accionistas así como los libros sociales se llevan y se conserva de acuerdo a disposiciones establecidas por la Ley.
- C. Se han cumplido las obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2015
- D. Los Estados Financieros reflejan la situación de la Compañía al término del ejercicio 2015

La compañía se encuentra declarada disuelta de oficio según resolución No. 5347 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador del 18 de agosto del 2014 y registrada en el Registro Mercantil con el Numero No. 3578 el 25 de Agosto del 2014. Como comentario final de este informe considero hacer énfasis sobre la situación de desaceleración económica que atraviesa el Ecuador producto del déficit de la balanza comercial ocasionada por los bajos precios del petróleo y la pérdida de competitividad debido a la apreciación del dólar en relación con las otras monedas. Las perspectivas económicas del 2016 no son muy alentadoras debido a los paquetes tributarios anunciados por el gobierno, considero que los accionistas y administradores tomen las previsiones necesarias para el buen desenvolvimiento de las operaciones del negocio.

Atentamente,



C.P.A. Judith Méndez Mera

CI: 0914782545